

OFICIO No. SDU-JUR/079/2022
Tampico, Tamaulipas 31 de agosto de 2022

ING. LAMBERTO GONZALEZ DE LA MAZA
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Presente.-

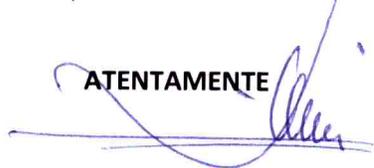
En relación a su oficio número **TAM/STAI/IP/349/2022**, con número de folio 28052702200189, relativo a la solicitud de información pública, que sustancialmente dice:

“En relación al comercio que pretende establecerse en la esquina de Paseo Lomas de Rosales esquina con calle Loma de Oro de la colonia Lomas de Rosales del Mpio. de Tampico, Tamaulipas, solicito información sobre que giro de comercio se pretende establecer, quien es el director responsable de la obra (DRO) y a nombre de quien está el permiso de construcción, además que cumpla con la normatividad existente del POT.”

En atención a su solicitud, se anexa copia simple del expediente de construcción el cual contiene la información requerida en líneas anteriores, con el domicilio señalado en líneas anteriores.

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQ. CARLOS HUMBERTO DE LA ROSA DURAN.

Secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico, Tamaulipas





GOBIERNO MUNICIPAL
2011-2014

Licencia No.

505 /2022

Tam

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO:

UBICACIÓN:

PASEO LOMAS DE ROSALES No. 600, ESQUINA CON CALLE LOMA DE ORO, COLONIA LOMAS DE ROSALES.

DIRECTOR RESPONSABLE: ARQ. JOSE LUIS NIETO SANCHEZ

No. de Dir.

496

PROYECTO:

REMDELACIÓN INTERIOR DE UN LOCAL COMERCIAL, EN DOS NIVELES (GRUPO B), CON UN ÁREA DE 255.17 M2, SEGÚN PROYECTO PRESENTADO A ESTA SECRETARÍA.

OBSERVACIONES:

CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 760, 761 Y 762 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; NO SE PERMITEN VENTANAS EN COLINDANCIA Y LAS AGUAS PLUVIALES DEBERAN CANALIZARSE DENTRO DE SU PROPIEDAD. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO UBICAR LA CONSTRUCCIÓN DENTRO DE LAS MEDIDAS LEGALES QUE SEÑALE LA ESCRITURA. DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ MANTENERSE LA OBRA LIMPIA Y LIBRE DE MATERIALES QUE OBSTACULICEN EL TRÁNSITO PEATONAL. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA OBSTRUCCIÓN A ESCURRIMIENTOS PLUVIALES. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO HACER MEZCLAS EN LOS PAVIMENTOS. LA DESCARGA DE AIRES ACONDICIONADOS SE DEBERÁ CANALIZAR AL DRENAJE SANITARIO. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 33, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL DIRECTOR RESPONSABLE ESTARÁ OBLIGADO A MANTENER EN ORDEN, ENCUADERNADO Y FOLIADO EL LIBRO DE BITÁCORA, Y TENERLO A DISPOSICIÓN DE LOS SUPERVISORES DE ESTA SECRETARÍA. SE DEBERÁ RESPETAR ESTRICTAMENTE EL NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO REQUERIDO, EN BASE A LOS METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. ÉSTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ESTÁ CONDIONADA AL Vº.Bº. DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN DE ÉSTA LICENCIA, NO INCLUYE LA COLOCACIÓN DE NINGÚN TIPO DE ANUNCIO. SE INVALIDARÁ ÉSTA LICENCIA EN CASO DE QUE OTRA AUTORIDAD OBSERVE O RECLAME LA COMPETENCIA DENTRO DE SU JURISDICCIÓN POR LA CONSTRUCCIÓN.

Esta Licencia de Construcción es válida por **365** días.

La documentación autorizada deberá conservarse durante el proceso de ejecución de la edificación y estar a disposición de los supervisores de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Tampico, Tamaulipas a, martes, 9 de agosto de 2022

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS HUMBERTO DE LA ROSA DURAN.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

APROBÓ: ING. FERNANDO ARTEAGA MELO / SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO.

REVISÓ Y ELABORÓ: ARQ. LUIS ARTURO LIN CRUZ / SUPERVISOR DE INSPECTORES.

ARQ. ASTRID ESTEFANIA CAVAZOS MATSUMOTO / ANALISTA DE PROYECTOS.

CONTROL1211/2022 | CLAVE CATASTRAL 360116018011

R-RP-21-01 REV. 3



SOLICITUD

10046371

- CONSTRUCCIÓN
- DEMOLICIÓN
- REMODELACION
- USO DE SUELO

- REVALIDACIÓN
- TERMINACION DE OBRA
- OCUPACION VIA PÚBLICA
- SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

- ALINEAMIENTO OFICIAL
- NOMENCLATURA OFICIAL
- REGIMEN EN CONDOMINIO

\$3,682.10

PROPIETARIO:

NOMBRE: _____
CALLE: _____
ENTRE: _____
COLONIA: _____

TELÉFONO _____

PROYECTO:

DESCRIPCIÓN: REMODELACION DE LOCAL CAMERATA
(ACABADOS INTERIORES Y FACHADA)

SUPERFICIE: 150.60 M²

D.R.O. ARQ JOSE LUIS NIETO SANCHEZ

No. 496

PREDIO:

CALLE: PASEO LOMAS DE ROSALES.
ENTRE: ESP. CALLE LOMA DE ORO
COLONIA: LOMAS DE ROSALES.

NOTA: A TODA SOLICITUD SE DEBERÁN ANEXAR COPIAS DE LOS REQUISITOS DE ACUERDO AL SERVICIO SOLICITADO.

R-RP-21-05
REV.3

Municipio de Tampico, Tam.

MTT240830KG4
Colon 102, Zona Centro
Tampico, Tamaulipas



GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

22000 - Secretaria de Desarrollo Urbano

PASE DE COBRO

NO. PASE Fecha de emisión:	234211 08/08/2022
-------------------------------	----------------------

US
CO TAMAULIPAS

DESCRIPCIÓN	Importe
REMODELACIÓN	3,682.10
SUBTOTAL:	3,682.10
DESCUENTO:	0.00
TOTAL:	3,682.10



Municipio de Tampico, Tam.
Secretaria de Finanzas
R.F.C. MTT240830KG4

08/08/2022 INICIO DE OPERACION: 12:46:03 HRS

DOCUMENTO DE PAGO: 222479

PASE DE COBRO 234211

NUMERO DE CAJA: 31

IC: 10046371

/100 M.N.)
(GO

RFC:
DIRECCIÓN: PASEO LOMAS DE ROSALES
TAMPICO, TAMPICO, TAMAULIPAS

C.P.

PAGADOR:

REFERENCIA

INF. ADICIONAL FOLIO 1211/2022

DOCUMENTO	DESCRIPCION	IMPORTE
OBPU_0002	LICENCIA DE REMODELACIÓN	3,682.10

SUBTOTAL \$ 3,682.10

TOTAL \$ 3,682.10

GRACIAS POR SU PAGO

ESTE DOCUMENTO NO ES UN COMPROBANTE
FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)

Colon 102 C.P.89000 Tampico,Tamaulipas





SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Nombre [REDACTED]

Ubicación PASEO LOMAS DE ROSALES ; COL. LOMAS DE ROSALES.

Observaciones REMODELACION INTENIDA DE UN LOCAL
COMERCIAL EN DOS NIVELES.

Vo. Bo.
Arq. Carlos de la Rosa Durán
Secretario de Desarrollo Urbano

[Signature]
Autorizado.
Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah
Presidente Municipal